



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
PATRONATO**

**ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA 348 DEL
PATRONATO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA,
CELEBRADA EL 19 DE ENERO DE 2022**

A las 9:04 horas del día 19 de enero de 2022, inició la sesión señalada al rubro, con la presencia de los siguientes miembros del Patronato, con quienes se integró el quórum para la sesión:

Dr. José Enrique Villa Rivera	Presidente
Dr. Julio Sotelo Morales	Vicepresidente
Mtro. Ricardo Ríos Ferrer	Secretario
Lic. Óscar Rossbach Vaca	Tesorero
Mtro. Roberto Eibenschutz Hartman	Vocal
Dra. Alicia Girón González	Vocal
Dra. Iris Edith Santacruz Fabila	Vocal

Como invitados asistieron:

Lic. María Teresa Ortega Padilla	Tesorera General
Lic. Enrique José Garcini Elizondo	Contralor

Ante la continuidad de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del SARS-CoV2 (COVID-19), la sesión se llevó a cabo de forma virtual, a través de videoconferencia.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, en su caso, del Acta de Acuerdos de la Sesión Núm. 347, celebrada el 8 de diciembre de 2021.
2. Autorización, en su caso, de las solicitudes de obras y servicios, presentadas por el Rector General de la Universidad el 4 de enero de 2022, así como una solicitud extemporánea de bienes presentada el 11 de enero de 2022, con base en los Lineamientos del Patronato aprobados mediante el Acuerdo 273.12.
3. Propuesta de Nombramiento del Auditor Interno que presenta el Contralor para aprobación del Patronato, de conformidad con lo previsto en la fracción VIII del Artículo 20 de la Ley Orgánica.
4. Aprobación, en su caso, de la propuesta de actualización del Acuerdo 85.4.1, tomado en la sesión del 3 de septiembre de 1996, referente al Comité de Finanzas.

**Aprobada por el Patronato
en su Sesión 349**

5. Presentación del Informe Preliminar del Control del Ejercicio Presupuestal, al 31 de diciembre de 2021.
6. Solicitud para aprobar la cancelación de la Auditoría 02/2020, Adquisiciones y Servicios, practicada a la Unidad Lerma, autorizada en el Plan Anual de Trabajo 2020 de la Contraloría.
7. Reporte del Seguimiento de los Acuerdos del Patronato.
8. Oficio de la Secretaría de Educación Pública, informando el presupuesto autorizado a la UAM para 2022 por la H. Cámara de Diputados.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN NÚM. 347, CELEBRADA EL 8 DE DICIEMBRE DE 2021.

Sin observaciones se aprobó por unanimidad el acta referida al rubro.

ACUERDO 348.1

Aprobación del Acta de Acuerdos de la Sesión 347, celebrada el 8 de diciembre de 2021.

2. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LAS SOLICITUDES DE OBRAS Y SERVICIOS, PRESENTADAS POR EL RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD EL 4 DE ENERO DE 2022, ASÍ COMO UNA SOLICITUD EXTEMPORÁNEA DE BIENES PRESENTADA EL 11 DE ENERO DE 2022, CON BASE EN LOS LINEAMIENTOS DEL PATRONATO APROBADOS MEDIANTE EL ACUERDO 273.12.

Se informó que se recibieron seis solicitudes para autorización del Patronato, una de ella de forma extemporánea, por un monto total de \$6'116,629.25, de las cuales sólo una cumple con los Lineamientos y el Protocolo establecidos por el Patronato. Respecto de las otras cinco solicitudes, al carecer de suficiencia presupuestal, se recomendó autorizarlas condicionadas, conforme lo señalado en el dictamen de evaluación correspondiente.

En el caso del vehículo requerido por la Unidad Cuajimalpa, se aclaró que si bien fue autorizado por el Patronato el año pasado, no se pudo adquirir, por lo que se solicita nuevamente su autorización.

Al no haber observaciones, se autorizaron las solicitudes presentadas, conforme a los dictámenes emitidos por la Contraloría.

**Aprobada por el Patronato
en su Sesión 349**

ACUERDO 348.2

Autorización de las solicitudes de obras y servicios a continuación relacionadas, presentadas por el Rector General de la Universidad, el 4 de enero de 2022, con base en los Lineamientos del Patronato aprobados mediante el Acuerdo 273.12, a las que posteriormente se les asignará la clave de autorización en el Módulo de Control de Bienes de Inversión:

OBRAS**Unidad Iztapalapa**

	Clave	Monto
Mantenimiento mayor a las cisternas 3 y 4 de la Unidad Iztapalapa. Nota: La autorización de esta solicitud queda condicionada a que, previo a la instalación de la modalidad de adjudicación correspondiente, se cuente con suficiencia presupuestal y se remita a la Contraloría el Formato de Bienes de Inversión debidamente requisitado.	Sin clave	\$742,541.02
Adecuación de fachadas del gimnasio y salones con duela en el edificio "M" planta baja. Nota: La autorización de esta solicitud queda condicionada a que, previo a la instalación de la modalidad de adjudicación correspondiente, se cuente con suficiencia presupuestal y se remita a la Contraloría el Formato de Bienes de Inversión debidamente requisitado.	Sin clave	\$785,286.14
Adecuaciones en el hidroneumático 4. Nota: La autorización de esta solicitud queda condicionada a que, previo a la instalación de la modalidad de adjudicación correspondiente, se cuente con suficiencia presupuestal y se remita a la Contraloría el Formato de Bienes de Inversión debidamente requisitado.	Sin clave	\$189,426.55

SERVICIOS**Unidad Iztapalapa**

	Clave	Monto
Suministro de Criogénicos para el Laboratorio de Resonancia Magnética Nuclear. Periodo: Del 24 de enero al 31 de diciembre de 2022. Nota: La autorización de esta solicitud queda condicionada a que, previo a la instalación de la modalidad de adjudicación correspondiente, se cuente con la suficiencia presupuestal en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la UAM.	Servicio	\$1,877,703.60

**Aprobada por el Patronato
en su Sesión 349**

	Clave	Monto
Mantenimiento especializado de microscopios marca JEOL, modelo JEM-2100F y JSM-7600F del Laboratorio Central de Microscopía electrónica. Periodo: Del 24 de enero al 31 de diciembre de 2022.	Servicio	\$1,532,871.94

ACUERDO 348.3

Autorización de la solicitud del bien a continuación relacionada, presentada de manera extemporánea por el Rector General de la Universidad, el 11 de enero de 2022, con base en los Lineamientos del Patronato aprobados mediante el Acuerdo 273.12, a la que posteriormente se le asignará la clave de autorización en el Módulo de Control de Bienes de Inversión:

BIENES

Unidad Cuajimalpa

	Clave	Monto
Camioneta Ford Transit de Pasajeros. Nota: La autorización de esta solicitud queda condicionada a que, previo a la instalación de la modalidad de adjudicación correspondiente, se cuente con suficiencia presupuestal y se remita a la Contraloría el Formato de Bienes de Inversión debidamente requisitado.	Sin Clave	\$988,800.00

3. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR INTERNO QUE PRESENTA EL CONTRALOR PARA APROBACIÓN DEL PATRONATO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY ORGÁNICA.

Se recordó que en la sesión anterior el Contralor informó que el pasado 6 de diciembre quedó vacante el cargo de Auditor Interno, por la renuncia del Lic. Ulises Hernández Rodríguez.

Por tal razón, se sometió a consideración de los miembros del Patronato la propuesta de nombramiento de la Mtra. Samanta Rocío Castelán Pacheco, quien cuenta con el perfil adecuado, experiencia y trayectoria profesional para cubrir dicho cargo, según se puede constatar en el currículum vitae presentado.

Después de analizar la candidatura de la Mtra. Castelán, y considerar la pertinencia de su perfil, así como la equidad de género, con fundamento en el artículo 20, fracción VIII de la Ley Orgánica, el Patronato decidió por unanimidad nombrarla para ocupar el cargo de Auditor Interno, a partir del próximo 16 de febrero.

ACUERDO 348.4

Nombramiento de la Mtra. Samanta Rocío Castelán Pacheco para ocupar el cargo de Auditor Interno dependiente de la Contraloría de la Universidad, a partir del 16 de febrero de 2022.

ACUERDO 348.5

Informar al Rector General sobre la designación de la Mtra. Samanta Rocío Castelán Pacheco para ocupar el cargo de Auditor Interno, con el propósito de que se proceda al trámite de contratación correspondiente.

4. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL ACUERDO 85.4.1, TOMADO EN LA SESIÓN DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 1996, REFERENTE AL COMITÉ DE FINANZAS.

Se plantearon los antecedentes de la creación del Comité de Finanzas, respecto a su objeto, integración y funcionamiento, contenidos en el acuerdo referido. Sin embargo, por razones de procedimiento, el Presidente del Patronato planteó remitir al Comité de Finanzas la propuesta de la Tesorera General sobre la actualización de dicho acuerdo, solicitándole al Presidente del Comité, revisarla, analizarla y, en su caso, hacer los cambios necesarios para presentarla de nuevo en una próxima sesión del Patronato.

Varios miembros coincidieron que el Comité de Finanzas tome en consideración el punto II del Acuerdo 85.4.1, referente a su integración, a fin de que sea más dinámico y funcional, toda vez que parece innecesaria la integración de todos los Tesoreros Adjuntos de la Tesorería General, como se propone en la actualización del acuerdo. Asimismo, se sugirió incluir al Contralor como invitado permanente en las reuniones que lleve a cabo el Comité.

Después de algunas propuestas para considerar la posibilidad de invitar a un representante de la Administración de la Universidad o alguna persona del sector financiero, se recomendó al Presidente del Comité valorar y, en su caso, incluir en sus reglas de operación, esa posibilidad.

ACUERDO 348.6

Se solicitó al Presidente del Comité de Finanzas, que en una próxima sesión de ese Comité, se revise y analice la propuesta de actualización del Acuerdo 85.4.1, presentada por la Tesorera General, considerando las recomendaciones efectuadas por los miembros del Patronato, en particular respecto de su integración y presentar nuevamente al Patronato la propuesta con las modificaciones que correspondan.

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DEL CONTROL DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

Se indicó que el Informe es de carácter preliminar, el cual está sujeto a cambios que se realicen por los movimientos presupuestales posteriores al cierre; sin embargo, el documento permite tener precisión acerca de cómo será el cierre del ejercicio 2021. Se aclaró que cuando se tengan los datos definitivos y los ajustes necesarios, se volverá a presentar al Patronato la información correspondiente.

Se explicaron los principales movimientos presupuestales, señalando que, si bien las adecuaciones y transferencias han disminuido, se considera que este comportamiento manifiesta la necesidad de replantear el proceso de planeación, programación y presupuestación de la Universidad.

En cuanto al gasto, se informó que el presupuesto ejercido total avanzó 93% respecto del presupuesto anual ajustado, el gasto corriente llegó al 97% y el gasto de inversión alcanzó 48% de avance, siendo los gastos en Servicios Personales y Becas los que determinaron ese comportamiento; en contraste, el Fondo de Obras sólo avanzó 5%.

Destacó que el sobrante no devengado del subsidio de inversión, que deberá reintegrarse a la Tesorería de la Federación, asciende a \$368.2 millones, los cuales incluyen intereses por \$8.7 millones y agregó que el ejercicio real de los recursos del subsidio para esas obras, alcanzó únicamente el 16.3% del monto autorizado.

Finalmente, se indicó que se generaron disponibilidades de recursos no ejercidos por \$609 millones, correspondiendo a gasto corriente \$237 millones y a gasto de inversión \$372 millones, cuyas fuentes de financiamiento provienen de remanentes de 2020 e ingresos propios, siendo el Fondo de Obras el de mayor representatividad, por los recursos no aplicados en la Unidad Cuajimalpa.

Se preguntó cuál es el porcentaje de lo ejercido conforme a lo planeado y cuánto corresponde a transferencias, ya que parecería que sólo en gastos de operación, hay una gran cantidad de recursos que no fueron planeados y que se gastaron haciendo transferencias.

El Contralor se comprometió a presentar en la próxima sesión, un cuadro cuya información les permita tener elementos adicionales para valorar si realmente hay deficiencias en la planeación del gasto.

ACUERDO 348.7

El Patronato se dio por enterado del Informe Preliminar del Control del Ejercicio Presupuestal, al 31 de diciembre de 2021, elaborado por la Contraloría.

6. SOLICITUD PARA APROBAR LA CANCELACIÓN DE LA AUDITORÍA 02/2020, ADQUISICIONES Y SERVICIOS, PRACTICADA A LA UNIDAD LERMA, AUTORIZADA EN EL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2020 DE LA CONTRALORÍA.

Se explicó que en el Plan Anual de Trabajo 2020 de la Contraloría, se autorizó la Auditoría 02/2020 denominada Adquisiciones y Servicios, a realizarse en las Unidades Iztapalapa y Lerma. Se expuso la problemática enfrentada para poder efectuar dicha auditoría, entre otros aspectos, debido a la pandemia provocada por el virus SARS-CoV2, y que su desarrollo en la Unidad Lerma tuvo diversos inconvenientes, por lo que no se ejecutó conforme a lo planeado.

En virtud de lo anterior, se solicitó al Patronato, la cancelación de la mencionada auditoría y replantearla en el Plan de Anual de Trabajo 2022.

Sin observaciones, se aprobó la cancelación solicitada para la auditoría referida.

ACUERDO 348.8

Se aprueba la cancelación de la auditoría número 02/2020 “Adquisiciones y Servicios” practicada a la Unidad Lerma.

7. REPORTE DEL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL PATRONATO.

Al someterse al pleno el seguimiento de los acuerdos del Patronato, se consideró importante el avance presentado en los dos acuerdos que involucran a la Contraloría, porque da cuenta puntual del estado que guardan y en qué parte está detenido el avance de su cumplimiento.

Se opinó sobre la pertinencia de enviar este reporte al Rector General, a fin de que pueda advertir claramente los oficios que a la fecha no han tenido respuesta por parte de la Administración.

Aun cuando se aceptó lo anterior, se recordó que, en su momento, se turnaba al Rector General el seguimiento de los acuerdos, pero ante la acumulación de oficios no contestados, se formó una comisión entre la Secretaría del Patronato y la Secretaría General para tratar de solventar los acuerdos pendientes por parte de la Administración.

ACUERDO 348.9

Se dio por recibido el Reporte sobre el Seguimiento de los Acuerdos del Patronato al 10 de enero de 2022.

8. OFICIO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, INFORMANDO EL PRESUPUESTO AUTORIZADO A LA UAM PARA 2022 POR LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

Se aludió al oficio referido, a través del cual se comunicó el Presupuesto autorizado por la H. Cámara de Diputados a la UAM para el ejercicio fiscal 2022, por un total de \$8,138.5 millones de pesos, así como el calendario para su ministración. Por otra parte, se informó sobre el entero de los recursos que se hará a la TESOFE por un total de \$370'825,885.44 con intereses.

Con relación a esto último, se emitieron entre otros comentarios, que la falta de capacidad para el ejercicio de los recursos en obra y mantenimiento podría implicar un riesgo para la Institución, sobre todo porque antes existía en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) un artículo transitorio que permitía reasignar los recursos para obras de la Universidad, pero para este año el transitorio cambió en el sentido de devolver los recursos a infraestructura educativa, lo cual pone en riesgo que no regresen estos recursos a la Universidad.

Al respecto, se comentó que hay altas probabilidades de que se repita el mecanismo de devolución de los recursos, el cual consiste en que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) autorice una ampliación presupuestal, independientemente de cuándo se calendarice el pago, el cual podría recibirse a finales del mes de enero.

Se insistió en que para el presupuesto de este año, debería negociarse con la SHCP, la posibilidad del ejercicio multianual, ya que el proceso de las obras es complejo y el tiempo para ejercer los recursos es insuficiente.

Habiéndose desahogado todos los puntos del Orden del Día, a las 10:22 horas del día 19 de enero de 2022, se dio por concluida la Sesión Ordinaria 348 del Patronato.

DR. JOSÉ ENRIQUE VILLA RIVERA
PRESIDENTE

MTRO. RICARDO RÍOS FERRER
SECRETARIO

Aprobada por el Patronato
en su Sesión 349